

| | | | |
|--|---|----------|-----------|
| | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

AUTO No. 00420

Pitalito, 18 de mayo de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213400114722 del 14/05/2021 el señor FERNANDO CASTRO POLANÍA, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.226.012 de Pitalito-Huila; residente en la vereda Corinto, Municipio de Pitalito, solicita el permiso de aprovechamiento forestal doméstico de cuatro (4) especies varias y la poda de Dos (2) Araucaria, ubicados en el predio "POMPEYA" de la vereda Corinto, Pitalito, Departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal domestico F-CAM-259. debidamente diligenciado.
- Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal Domestico F-CAM-208, debidamente diligenciado.
- Copia de cedula de ciudadanía.
- Certificado de Libertad con Código Catastral SIN INFORMACIÓN y Nro. Matrícula 206-77403, con una extensión de 113 ha y 9324 m2.
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos de carácter particular proferidos por la Dirección Territorial Sur de la CAM.
- Registro VITAL.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la profesional SANDRA MILENA BETANCOUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en Ciento Veintitrés mil Setecientos Cincuenta (\$123.750,00) M/CTE el valor a pagar por el señor FERNANDO CASTRO POLANÍA, identificado con cédula de

Página 1 de 2



| | | |
|---|--|-------------------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: F-CAM-173 |
| | | Versión: 3 |
| | | Fecha: 09 Ago 18 |

ciudadanía N° 12.226.012 de Pitalito-Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 5 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la **cuenta corriente No. 28717340-5 del Banco DAVIVIENDA.**

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Sbetancour
Radicado: 20213400114722 del 14/05/2021
Expediente: PAF-00420-21
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita